



Tacuarembó, 26 de mayo de 2022

Informe de recomendación del Comité de Selección  
Técnico/as para Uruguay Crece Contigo  
Dirección Nacional de Desarrollo Social  
Departamento de Tacuarembó

**I. Descripción del procedimiento del llamado:**

- a. Se publica en la página de Uruguay Concurso el llamado 5069/2022 a técnicos/as para Uruguay Crece Contigo estableciendo el período de postulación entre el 21 de enero y el 6 de febrero del corriente.
- b. El 14 de febrero se publica en la página de Uruguay Concurso, en las “novedades del llamado” un link que contiene las pautas para presentar la documentación. Se establece que el plazo para el envío de la documentación es entre el 15 de febrero y 9 de marzo del corriente. Se informa en las mismas pautas la documentación a presentar y las direcciones de correo correspondiente a cada departamento.
- c. La nómina de candidatos preseleccionados fue evaluada por el Comité de Selección integrado por: Ignacio Borad (Director Departamental MIDES Tacuarembó); Sebastián Pina (División Territorios para Crecer – PAF / UCC); Pablo Fioroni (Supervisor Programa Cercanías/ DAIF/ UCC), en calidad de veedor por UTMIDES participó Yaima Peña.
- d. Del análisis de la documentación enviada, surge que 14 de los candidatos cumplen con el perfil requerido, obteniendo el puntaje necesario para pasar a la instancia de entrevista. Se procedió a convocar a entrevista a los **14** candidatos, de las cuales se concretaron 12 en tanto 2 postulantes manifestaron no seguir adelante con el proceso del llamado. Cabe a destacar que se mantuvo entrevista con la persona titular de la CI 5129375-3, pero posteriormente se constata que no figura su postulación a través del Portal Uruguay Concurso.
- e. Por último, y con base a la calificación otorgada a los candidatos en la entrevista, el Comité de Selección confeccionó el cuadro de puntajes definitivos, que se presenta a continuación.



**Ministerio  
de Desarrollo  
Social**

Cuadro de puntaje definitivo:

Departamento	N° de postulante	CI	Puntaje total
Tacuarembó	2039906-7	4710850-8	87
Tacuarembó	2039995-1	4910721-1	84
Tacuarembó	2037547-0	4794296-6	77
Tacuarembó	2039865-2	4719691-1	76
Tacuarembó	2039327-2	4861009-9	75
Tacuarembó	2038974-2	4826387-2	74
Tacuarembó	2039502-9	4886189-8	68
Tacuarembó	2038901-6	3596884-7	67
Tacuarembó	2039174-4	4750496-4	63
Tacuarembó	2039623-0	4834337-3	60
Tacuarembó	2037486-1	5080782-2	59
Tacuarembó	2039947-4	5067372-6	58

f. En base a las calificaciones otorgadas y siguiendo el orden de prelación, el Comité de Selección, recomienda la contratación de quienes quedaron en los primeros lugares para los 6 cargos previstos.

Departamento	N° de postulante	CI	Puntaje total
Tacuarembó	2039906-7	4710850-8	87
Tacuarembó	2039995-1	4910721-1	84
Tacuarembó	2037547-0	4794296-6	77
Tacuarembó	2039865-2	4719691-1	76
Tacuarembó	2039327-2	4861009-9	75
Tacuarembó	2038974-2	4826387-2	74

Por el Comité de Selección:

Ignacio Borad - Sebastián Pina - Pablo Fioroni - Yaima Peña